



CONF.

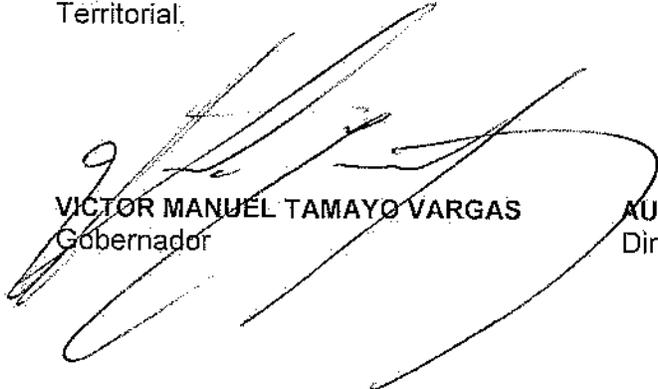
**EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

CERTIFICAN

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (710-6079) de fecha 23 de abril de 2020, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 20 de abril de 2020 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha de 23 de abril de 2020.

Dada en Pereira, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veinte (2020), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.


VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador


AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Directora de Contabilidad

